



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Región Xalapa

----- ACTA NÚMERO 51 -----

"En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día 30 de abril del año dos mil veinticinco, se reúnen en la sala de juntas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los C.C. Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Doctora Mireya Toto Gutiérrez, Maestro Rafael Ortiz Castañeda, Mtro. José Luis Lazcano Moreno, Director, miembros del Consejo Técnico y Consejero Alumno, respectivamente, quienes se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

Calle Hermenegildo Galeana esquina 7 de noviembre s/n, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México.

Teléfono  
+52 228 8186 841

Conn. Ext.  
8421700  
Ex.t 13954

Correo electrónico  
iji@uv.mx

- I. **Lista de Asistencia.** -----
- II. **Lectura del Acta anterior.** -----
- III. **Solicitud de la Dra. Josefina Ramos Alfonso, con número de CVU: 973255, alumna egresada de la segunda generación del Doctorado en Derecho, con el objeto de obtener el aval para participar en la Convocatoria 2025 "Estancias Posdoctorales por México" de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) con el proyecto "Participación Social y Sistema Nacional Anticorrupción: proyección de una propuesta para fortalecer el equilibrio entre los instrumentos de gobernabilidad y gobernanza en esta materia, con el propósito de sustentar acciones reales de control y transparencia en la instauración de políticas públicas de combate a la corrupción, alineadas al Estado de Veracruz". -----**
- I. **LISTA DE ASISTENCIA.** - Se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar, de conformidad con el artículo 305 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. -----
- II. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - Se omite la lectura del acta del Consejo Técnico anterior, por ser del conocimiento de sus integrantes y hallarse debidamente firmada. -----
- III. **SOLICITUD DE LA DRA. JOSEFINA RAMOS ALFONSO, CON NÚMERO DE CVU: 973255, ALUMNA EGRESADA DE LA SEGUNDA GENERACIÓN DEL DOCTORADO EN DERECHO, CON EL OBJETO DE OBTENER EL AVAL PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA 2025 "ESTANCIAS POSDOCTORALES POR MÉXICO" DE LA SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SECIHTI) CON EL PROYECTO "PARTICIPACIÓN SOCIAL Y SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN: PROYECCIÓN DE UNA PROPUESTA PARA FORTALECER EL EQUILIBRIO ENTRE LOS INSTRUMENTOS DE GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN ESTA MATERIA, CON EL PROPÓSITO DE SUSTENTAR ACCIONES REALES DE CONTROL Y TRANSPARENCIA EN LA INSTAURACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ALINEADAS AL ESTADO DE**



**VERACRUZ".- Mediante escrito de fecha 23 de abril de 2025, la Dra. Josefina Ramos Alfonso, con número de CVU: 973255, alumna egresada de la segunda generación del Doctorado en Derecho, solicita el aval para participar en la Convocatoria 2025 "Estancias Posdoctorales por México" de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) con el proyecto "Participación Social y Sistema Nacional Anticorrupción: proyección de una propuesta para fortalecer el equilibrio entre los instrumentos de gobernabilidad y gobernanza en esta materia, con el propósito de sustentar acciones reales de control y transparencia en la instauración de políticas públicas de combate a la corrupción, alineadas al Estado de Veracruz". De acuerdo con la documentación remitida, el proyecto consiste en: "Los cambios de gobierno, así como de partidos y actores políticos que responden a colores diversos, no han resuelto ni atenuado las críticas objetivas provenientes tanto del Foro como de la Opinión Pública, respecto de lo cual se requieren ejercicios de percepción en función de la máxima de que cada gobierno posee o construye su propia corrupción. El interés científico social por acentuar líneas de investigación de profundidad cierta, conlleva la necesidad de perfilar y hacer operante: a) una definición jurídica positivizada de la noción Corrupción; b) criterios objetivos para establecer medularmente una adecuada tipología sobre la corrupción administrativa, la penal y la de orden político; y, c) determinar modalidades o tipos jurídicos concentradores de las manifestaciones empírico-legales de los hechos de corrupción en el marco de la tricotomía jurídica antes señalada". Asimismo, el objeto es: "Impulsar un esquema de participación social más sólido, representativo y efectivo en el Estado de Veracruz, dotado de una mayor sostenibilidad social para lograr la transversalidad del nuevo modelo de combate a la corrupción en el ámbito de los gobiernos federal, estatal y municipal, tanto en su sentido de sistema (relaciones entre los órganos del estado) como en el de régimen (relación entre las instituciones públicas y la base social que le da sustento)". Tomando en consideración lo anterior, del citado documento se advierte que el presente proyecto se vincula con la Línea de Aplicación y Generación de Conocimiento (LGAC) de Derecho Público, en específico por lo que refiere al derecho constitucional y constitucional-administrativo. Asimismo, y de acuerdo con el PLADEA del IIJ, el proyecto busca aportar en lo que refiere al eje 4 "Investigación e Innovación" del mismo PLADEA, sobre todo, en lo concerniente al desarrollo de investigación inter, multi y transdisciplinaria con el objetivo de encontrar soluciones a problemas regionales en lo referente al problema de la corrupción. En lo que respecta al asesor del proyecto, la solicitante indica que será el Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo, Licenciado en derecho, Maestro en Derecho Constitucional y juicio de Amparo, Maestro en Derechos Humanos y Democracia, y Doctor en Derecho,**



Universidad Veracruzana

**Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Región Xalapa**

con amplias publicaciones en temas relacionados al sistema nacional anticorrupción, rendición de cuentas y responsabilidades de los servidores públicos. Asimismo, se trata de un investigador de tiempo completo adscrito a esta entidad académica y con un proyecto registrado en el Sistema de registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) de la Universidad Veracruzana afin al citado proyecto, denominado "Participación Social y Sistema Nacional Anticorrupción". En vista de lo antes señalado, el Consejo Técnico da cuenta de que el proyecto cumple con los requisitos solicitados por la Dirección General de Investigaciones, por lo cual, **ACUERDA**: Se otorga el aval al proyecto "Participación Social y Sistema Nacional Anticorrupción: proyección de una propuesta para fortalecer el equilibrio entre los instrumentos de gobernabilidad y gobernanza en esta materia, con el propósito de sustentar acciones reales de control y transparencia en la instauración de políticas públicas de combate a la corrupción, alineadas al Estado de Veracruz", para que la solicitante continue con el proceso ante la DGI para obtener la carta de postulación y participar en la Convocatoria 2025 "Estancias Posdoctorales por México" de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Asimismo, se hace del conocimiento que, esta Entidad Académica cuenta con los recursos y la infraestructura necesaria para el desarrollo del proyecto y que por lo tanto no se requerirán fondos adicionales para el cumplimiento del mismo. ----- No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico siendo las once treinta horas del día 30 de abril de dos mil veinticinco, firmando al calce los que en ella intervinieron". -----

Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo

Dra. Mireya Toto Gutiérrez

Mtro. Rafael Ortiz Castañeda

Mtro. José Luis Lazcano Moreno